

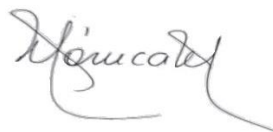
JUZGADO CUARTO PROMISCO MUJICIAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 101

FECHA DEL ESTADO: 28/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2016-00242-00	EJECUTIVO	COOPEBENEFICENCIA	JORGE ARMANDO BORJA MONTOYA y	27/09/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN PRESENTADA
17-174-40-89-004-2016-00247-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LUIS FERNANDO LÓPEZ CARDONA	27/09/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN PRESENTADA
17-174-40-89-004-2017-00101-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SANDRA MILENA PATIÑO OSORIO	27/09/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN PRESENTADA
17-174-40-89-004-2017-00055-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EDWIN JOHAN GUTIERREZ SEDAN	27/09/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN PRESENTADA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.



MÓNICA MARÍN CARDONA

SECRETARIA DE DESPACHO